



**PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERO CONTABLE
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

Montevideo, 24 de setiembre de 2020.

Ref. Licitación Abreviada Nº 24/2020

Según consultas recibidas informamos;

Se padeció error en el Factor de Ponderación "RECAMBIO DE VEHÍCULOS", donde dice: Art. 4.2 del Pliego Particular de Condiciones, debió decir Art. 9.2 del Pliego Particular de Condiciones.

Artículo 9.2 - RECAMBIO DE VEHICULOS

9.2.1 El oferente deberá indicar, si en su oferta incluye opción de recambio de las unidades, sin costo para la Administración, estableciendo tiempo y kilometraje de uso, para la opción ofrecida, si es por única vez o no.

9.2.2 El recambio se hará por unidades 0 Km. iguales a las adjudicadas o en su defecto similares, que cumplan con las mismas características y especificaciones establecidas en el Art. 1 del presente Pliego

9.2.3 Se deberá consignar las condiciones en que se realizarán las sustituciones.

9.2.4 Es facultativo del Consejo de Educación Técnico Profesional aceptar o no dicha sustitución, sin que su decisión genere ningún tipo de responsabilidad al respecto.

Consulta 1: En los Criterios de Evaluación referente a la seguridad del vehículo: ¿Cuáles serán los aspectos y el mecanismo de puntuación?

Respuesta:

Características referentes a la seguridad del vehículo, los ocupantes y de los pasajeros.

OBLIGATORIO:

- Frenos ABS
- Airbag

- Faros antiniebla
- Anclaje rígido para retención infantil según normativa.

EVALUABLE:

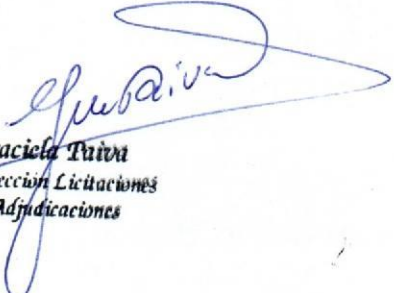
- Especificar si contiene Alarma. 0.5 Puntos
- Cierre centralizado. 0,5 Puntos
- Cantidad de airbag y localización. Especificar número de airbag:
 - 2 Ubicaciones. 0.5 Puntos
 - 4 Ubicaciones. 2 Puntos
- Especificar si contiene sensor de estacionamiento y/o similar y sus características:
 - Sensor de aproximación. 0.5 Puntos
 - Cámara. 1 Punto
- Especificar si el vehículo posee sistema de seguridad adicional. 2 Puntos
- Especificar si el modelo del vehículo ha sido expuesto a Ensayo de colisión, se considerará la evaluación pertinente.
 - Grado de seguridad del vehículo. 6.5 Puntos
- Especificar tipo de cinturón de seguridad para el pasajero trasero del medio con apoya cabezas.
 - De barriga. Excluyente
 - De tres puntas 0.5
- Especificar características de los alza cristales. (eléctricos o manuales y en cuantas puertas)
 - 2 puertas. 0.5 Puntos
 - 4 puertas. 1 Punto

Total: 15 puntos

Consulta 2: ¿De qué manera se otorgarán los 15 puntos del recambio de vehículos?

Respuesta: En cuanto al recambio de vehículos, son 15 puntos sin costo para la institución UTU, cero puntos sin opción de recambio.

Atentamente,


Graciela Pavia
Enc. Sección Licitaciones
y Adjudicaciones